

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2358** *Resolución de 10 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Pollença (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 203, de 3 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador/a de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 10, de 23 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Pollença, 10 de febrero de 2021.–El Alcalde, Bartomeu Cifre Ochogavía.